

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18746 ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos para el año judicial 2003/2004, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Extremadura y las Islas Baleares.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Extremadura y las Islas Baleares:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Laura Gázquez Serrano, Juez Sustituta de los Juzgados de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Orgiva y Santa Fe (Granada).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Doña Susana González García, Juez Sustituta de los Juzgados de Huesca (Huesca).

Doña Adoración Navarro Salguero, Juez Sustituta de los Juzgados de Zaragoza (Zaragoza).

Don Cesáreo Javier Lorente Aznar, Juez Sustituto de los Juzgados de Zaragoza (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Don Emilio Eiranova Encinas, Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Don Ángel Muñoz Pérez, Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid.

Doña María Soledad Rodríguez Domínguez, Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid.

Don Gonzalo Dorda Amat, Juez Sustituto de los Juzgados de Ávila (Ávila).

Don Pablo Antonio Merino Ávila, Juez Sustituto de los Juzgados de Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Doña Esther María Anibarro Martínez, Juez Sustituta de los Juzgados de León y Ponferrada (León).

Doña Carmen Nuria García Palacios, Juez Sustituta de los Juzgados de Carrión de los Condes y Cervera de Pisuerga (Palencia).

Doña Rosa María Carbayo García, Juez Sustituta de los Juzgados de Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino (Salamanca).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Juan Pérez Toranzo, Juez Sustituto de los Juzgados de Almendralejo, Mérida y Villafranca de los Barros (Badajoz).

Don Juan Bautista Vázquez López, Juez Sustituto de los Juzgados de Almendralejo, Mérida y Villafranca de los Barros (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares

Doña María de la Paz Garcés Carbonell, Juez Sustituta de los Juzgados de Eivissa (Illes Balears).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

18747 ORDEN JUS/2773/2003, de 22 de septiembre, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Juan Manuel Fernández Aparicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y lo dispuesto en el artículo decimonoveno de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, atendiendo a la petición del interesado.

Este Ministerio acuerda declarar a don Juan Manuel Fernández Aparicio, Abogado Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un periodo no superior a un año, a partir del 29 de septiembre de 2003.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.